



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de ~~septiembre~~ de 2017.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de medio oficial, con su actual titular, señor Alfonso Rafael CHIPELLO, del Juzgado Federal de Tucumán N° 1, a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

2°) Transferir el cargo de escribiente auxiliar, con su actual titular, señor Matías Fabián ZEBALLOS, de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, al Juzgado Federal N° 1 de esa ciudad.

Regístrese, ~~hágase~~ saber y archívese.-

8  
D

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION